

Dos Bocas no avanza

El gobierno de la 4T está convencido de que el proyecto de la refinería de Dos Bocas será el que revitalice el sector energético nacional, regresándole a su vez, prosperidad, empleos y bienestar a todos los mexicanos. Sin embargo, la realidad es que esta obra ha dejado mucho qué desear: aún no ha generado las oportunidades de trabajo que se esperaban, especialmente para los tabasqueños; no están cumpliendo con las metas establecidas de costo y tiempo de construcción y, lo más preocupante, tampoco cumplen con el compromiso de total transparencia que mi paisano, el presidente López Obrador, exigió para la edificación de cualquier proyecto de infraestructura durante su sexenio.

Como diputada federal, el seguimiento a la ejecución de la nueva refinería ha sido una de mis prioridades, por la simple y sencilla razón de que éste es el único proyecto impulsado por la administración federal con miras a rescatar a mi querido Tabasco del infierno económico en el cual estamos inmersos. En ese sentido, debo destacar que la construcción de esta obra ha sido demasiado lenta: en el último informe trimestral 2019 de la Secretaría de Hacienda, se reveló que el subejercicio acumulado de esta obra es ¡prácticamente de 100%! , ya que de los 50,000 millones de pesos que se le fueron asignados el año pasado, sólo utilizaron 356,000 pesos para finales de año, lo que no coincide con el avance físico que muestra la secretaria Rocío Nahle en sus videos, ni tampoco con la información de los contratados adjudicados en el 2019 por 11,000 millones de pesos.

El año pasado Pemex tuvo 80% de la obra pública federal, pero dado el lento avance de la refinería, los subejercicios se mantuvieron muy elevados, lo cual perjudicó a miles de proveedores, así como empresas relacionadas con el sector. Increíblemente, el 2020 trae la misma dinámica y se volvieron a asignar más de 40,000 millones de pesos tan sólo para la refinería de Dos Bocas, para lo que tuvieron que eliminar los pocos programas productivos para el campo que quedaban y para los emprendedores.

Para ponernos en contexto, permítanme compartirles otros datos, según información del Sistema de Información Estadística de la Sener, en el 2019 aumentó el presupuesto para proyectos energéticos 60%; sin embargo, la misma fuente muestra que la tendencia de producción de petróleo crudo cerró a la baja con 1,700 miles de barriles diarios (mbd) en promedio. Lo mismo pasó con la refinación, donde la producción de gasolinas decreció (202 mbd) y la capacidad de refinar tampoco aumentó, manteniéndose cercana a 40 por ciento. Como legisladora, seguiré insistiendo en que la ejecución de esta importante obra no sea el estandarte de la Transparencia Color Chapopote, para lo cual urge instalar una mesa de trabajo que nos permita entender mejor los precarios resultados de este primer año en el sector energético, incluyendo los avances de la nueva refinería.

México se encuentra en un momento crítico en su historia; no hay crecimiento, la tasa de desempleo está por los cielos y la confianza de los inversionistas se sigue mermando. Tenemos que apoyarnos en el gran potencial energético de México, pero para ello hay que dirigir el gasto hacia proyectos con viabilidad, además ejercer dichos recursos con total transparencia y profesionalismo. Porque hacer política pública de manera diferente implicaba el compromiso de hacer buena política, no peor.

EE

CRE busca limitar esquema de autoabasto de electricidad

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) pretende limitar la continuación del esquema de autoabasto, mediante al cual privados generan electricidad y la suministran a sus socios consumidores, principalmente industriales.

El regulador envió el jueves a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un anteproyecto que pretende modificar las disposiciones que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación eléctrica o suministro eléctrico para los permisos de autoabasto.

Con ese cambio, la CRE pretende no permitir la inscripción de nuevos centros de carga. Es decir, las compañías que poseen una planta de generación eléctrica y funcionan mediante este esquema no podrán adherir más clientes a la cartera del proyecto.

“Lo que quiere hacer la CRE es limitar que puedan subir a nuevos centros de carga. Les dice: si no está en ningún plan de expansión que me presentaste antes de que saliera esto y si no está dentro de tu permiso, entonces no lo tomaré en cuenta”, explicó Bernardo Cortés, asociado sénior del despacho Dentons López Velarde.

Las plantas recién instaladas bajo este esquema, detalló Cortés, son las que más podrían ver limitado su modelo de negocio, pues podrían no tener asignada toda su capacidad de generación.

“En la medida en que no les permitas agregar nuevos clientes, pues sí podrías afectar su proyecto”, comentó.

“El fin último es ir dándole una 'muerte anunciada' a los autoabastos, algunos de ellos apenas van a terminar de construir”, coincidió Paul Sánchez, director de Ombudsman México.

La compañía IEnova ya señaló su desacuerdo con el anteproyecto de la CRE.

“Para los titulares de permisos de centrales de generación de autoabasto otorgados por la CRE, esta modificación implica la imposibilidad de entregar energía a nuevos socios autoabastecidos, con los consecuentes costos y pérdidas derivadas del incumplimiento de contratos y la imposibilidad de llevar a cabo planes de expansión”, dijo la empresa en un comentario en el portal de Conamer.

Previamente, explicaron los especialistas consultados, algunos miembros de la industria pidieron la emisión de esta regulación por considerar que los generadores de autoabasto competían en ventaja porque tenían bajos costos de transmisión.

“(Esta regulación) estableció condiciones de ventaja frente a otros permisionarios que compiten en el esquema de mercado previsto en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). En ese sentido, la regulación que se pretende modificar, lejos de crear incentivos que posibilitaran el desarrollo del mercado y promovieran la competencia y apertura del sector eléctrico, han rezagado y retrasado la implementación de los objetivos buscados con la LIE”, argumenta la CRE en el anteproyecto.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha acusado que el esquema de autoabasto le ha generado pérdidas, debido a que las compañías privadas utilizan la infraestructura de transmisión y distribución propiedad de la eléctrica nacional.
EE



Proponen modificar permisos de generación legados

Redacción / Energía a Debate

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) colocó en el portal de anteproyectos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) una propuesta de Acuerdo por el que modifica las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico, publicadas el 17 de abril de 2017.

El Acuerdo, publicado este jueves, propone restringir la posibilidad de que nuevos centros de carga, instalados después de la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) -es decir, el 12 de agosto de 2014-, sean incluidos dentro de permisos de autoabastecimiento o cogeneración otorgados previamente al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

También plantea limitar la posibilidad de que permisionarios de autoabastecimiento y cogeneración den de alta a nuevos centros de carga como parte de la sociedad de autoabastecimiento respectiva, a sólo aquellos casos en los que se haya contemplado dicha posibilidad dentro de los planes de expansión presentados y aprobados por la CRE.

Según la visión de la CRE, la inclusión de nuevos centros de carga no originalmente contemplados al momento de solicitar el permiso respectivo “desvirtuó la naturaleza y objeto de dichos permisos, pues permitió que bajo esta figura se generara un régimen especial, que lejos de estar encaminado a la satisfacción de las necesidades propias de dichos permisionarios, estableció condiciones de ventaja frente a otros permisionarios que compiten en el esquema de mercado previsto en la LIE”.

Fuentes del sector opinan que la publicación del Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor crearían incertidumbre, violarían el debido proceso y generaría cuestionamientos sobre su legalidad, ya que se estaría estar modificando retroactivamente la situación jurídica de permisionarios que operan bajo las figuras de cogeneración y autoabastecimiento.

La CRE prevé que el Acuerdo estará exento del proceso de mejora regulatoria.

17 de Febrero 2020



4

México ‘batalla’ para colocar su combustóleo

Pemex produce altas cantidades de combustóleo, un subproducto del proceso de refinación, caracterizado por altos niveles de contaminación y que cada vez es más difícil de ser colocado en el mercado.

El año pasado, las seis refinerías de la petrolera produjeron alrededor de 150 mil barriles diarios de combustóleo, lo que representa el 21 por ciento de la producción total de petrolíferos; esta proporción se mantiene en línea con lo registrado en los últimos cinco años, a pesar de que Pemex puso en marcha el proceso de reconfiguración en sus refinerías.

“Nadie en su sano juicio quiere hacer combustóleo, se produce de manera irremediable porque no hay equipos en las refinerías. Nuestras refinerías sacan un montón de combustóleo porque no podemos procesarlo, no tenemos el equipo. Eso implica para Pemex una pérdida de dinero”, señaló Rosanety Barrios, analista independiente del sector energético.

Cierran las salidas

Hasta hace poco, una válvula de escape para el producto eran las exportaciones. Sin embargo, el alto nivel de contaminación del combustóleo nacional y la entrada en vigor a partir de este año de una norma de la Organización Marítima Internacional que prohíbe a las embarcaciones utilizar el petrolífero con alto grado de azufre, como el que produce el país, han aminorado el interés de los extranjeros por adquirirlo.

De enero a noviembre de 2019, México exportó 55 mil 879 barriles diarios de este combustible. Así, el país envió al extranjero un 40 por ciento menos que en 2018, cuando comercializó 92 mil 446 barriles de combustóleo diarios, de acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI).

La baja en las exportaciones se debe en gran parte a que economías como Estados Unidos y Singapur —los mayores compradores del producto mexicano— redujeron sustancialmente la compra, en 46 y en 33 por ciento, respectivamente ante el contenido de azufre del petrolífero nacional.

El descenso en la demanda de este combustible se ve reflejada en los precios del producto. En 2018 el precio promedio por barril fue de 60 dólares, en 2019 se redujo a 55 dólares y para este 2020 se estima un precio de 25 dólares por barril, según datos de la consultora IHS Markit. En México el precio promedio en el año pasado fue por 5.26 pesos por litro, 27 por ciento menos que un año antes

“El combustóleo tiene un valor tan bajo que le quita valor al petróleo que metes a refinar”, señaló la especialista.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ya ha mostrado cierto interés por utilizar más de este subproducto generado por Pemex. “Si nos lo venden barato, lo vamos a utilizar. Nosotros también vamos en función del costo del kilowatt/hora que ofrecemos al mercado”, dijo en diciembre pasado Héctor López Villarreal, coordinador corporativo de la eléctrica.

Para 2020 la eléctrica nacional tiene planeada la licitación de siete plantas de generación eléctrica, una de ellas a base de combustóleo, lo cual ha sido criticado por especialistas y organizaciones en pro del ambiente.

EF

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de Febrero 2020



5

En 2020 entrarán en operación 10 nuevas terminales de almacenamiento

Pagos en Dos Bocas superan los 400 mdd

Pemex podría perder el 50% del mercado en 2023. Para este año en nuestro país se proyecta la entrada en funcionamiento de por lo menos 10 terminales de almacenamiento de petrolíferos privadas, de acuerdo con información de OPIS.

De acuerdo con un análisis de OPIS, se pronostica que para finales del 2023 la empresa productiva del estado suministrará el 45% del combustible consumido en nuestro país.

Lo que significa que Pemex perderá casi el 50% del mercado de los combustibles en México, debido a que muchos empresarios del sector aún confían en la red de almacenamiento y distribución de la empresa del estado.

Los privados que planean la importación de productos refinados a nuestro país han establecido una importante presencia en los estados de Baja California, Sonora, Querétaro, Guanajuato, Estado de México y la Ciudad de México.

Los datos de OPIS muestran que Akron, BP, Chevron, ExxonMobil, Glencore, Gulf, Shell, Marathon, Repsol, Total y Windstar controlan el 16.8% del mercado minorista de combustibles.

OGM

La obra tendrá un costo estimado de 8 mil millones de dólares.

Al 31 de enero del 2019, Petróleos Mexicanos (Pemex), responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco a desembolsado 3 mil 643 millones de pesos más 242.6 millones de dólares en su edificación.

De acuerdo con una investigación de El Universal, el total invertido en los trabajos preliminares para la construcción de la obra del sector energético más importante del gobierno de Andrés Manuel López Obrador incluye el pago de 38 millones de pesos de Impuesto sobre la Renta por retenciones en el pago a proveedores extranjeros.

De esta forma, el total erogado al último día del 2019 se encuentra en 400 millones de dólares de un total de 8 mil millones de dólares que costará todo el proyecto, de acuerdo con las estimaciones oficiales.

OGM